

EXP-UNC: 18308/2017

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, para que se concursen siete (7) cargos de Profesor Ayudante A DS (cód.int. 119) en el Área de Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 71/02;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir los cargos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir siete (7) cargos de Profesor Ayudante A DS (cód.int. 119) en el Área de Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º: Designar al Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Raúl FERVARIS
(Prof. Asistente - FAMAF)

Dr. Miguel PAGANO
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Martín DOMINGUEZ
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Laura BRANDÁN BRIONES
(Prof. Adjunta- FAMAF)

Dr. Luis F. ZILIANI
(Prof. Asistente- FAMAF)





Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 18308/2017

Dr. Javier BLANCO
(Prof. Titular - FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción desde el 26 de mayo al 15 de junio de 2017, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: La prueba de oposición al que se refiere el Art. 12 de la Res. HCD 71/02, se registrará por lo establecido en el Art. 1° de la Res. CD 197/02. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

JS
MR
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 132/2017

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 18308/2017

ANEXO - RESOLUCIÓN CD 132/2017.
CONCURSO

CARGO: siete (7) Profesor Ayudante A DS.(cod.int.119)

DISCIPLINA: Ciencias de la Computación

ÁREA: Computación

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Ciencias de la Computación.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorarán positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en el área de Computación.

Se valorarán positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión en el área de Computación.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario vigente. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.